

**INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS
A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,
Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del
REGLAMENTO (EU) 2020/852**

EDM-Inversión, FI

ISIN Clase I: ES0168674002

ISIN Clase R: ES0168674036

ISIN Clase L: ES0168674010

Código LEI: 95980022QZMVC3CQBA11

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí **No**

<p><input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___% <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%</p>	<p><input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un ___% de inversiones sostenibles</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible</p>
---	---



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Este producto financiero no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero se compromete a promover características medioambientales y/o sociales, aunque sin mantener un porcentaje mínimo de inversiones con objetivo sostenible. Al menos el 50% del patrimonio del producto será dedicado a la promoción de dichas características.

El producto excluye de su universo de inversión las compañías cuyos ingresos procedentes del negocio de apuestas, de la pornografía o de las armas

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

controvertidas supongan más del 10% del total de ingresos. Este criterio aplicará al 100% del patrimonio del producto.

Además, EDM ha desarrollado una puntuación ESG basada en una metodología propia para medir la sostenibilidad de las compañías y los riesgos asociados. De esta forma, una puntuación es calculada para cada emisor basándose en métricas específicas para cada pilar ESG, dependiendo del sector económico en que opere la entidad.

EDM también lleva a cabo procesos de diálogo activo y analiza las controversias que surgen para evitar que esto perjudique la promoción de las características medioambientales y sociales del producto

El producto financiero no ha establecido un índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales promovidas.

- ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

Para medir, monitorizar y verificar la promoción de las características medioambientales y sociales del producto financiero, los gestores consideran varios indicadores de sostenibilidad. Las principales métricas empleadas son:

1. El porcentaje de los ingresos de un emisor individual que puede derivarse de actividades empresariales específicas (por ejemplo, producción de armas controvertidas) para determinar si cumplen los criterios de exclusión del sector del producto. El umbral es cuando representa más del 10% de los ingresos totales.
2. El porcentaje de la cartera con una puntuación ESG >50. Esta es la puntuación ESG mínima requerida establecida para que una empresa se incluya en el universo de inversión del producto.
3. La intensidad de carbono de la cartera frente a un índice comparable (Ibex-35) para determinar si el producto cumple sus criterios de eficiencia de carbono.
4. Los consejos de administración deben tener un mínimo del 30% de consejeros independientes.

Estos indicadores emplean información obtenida de las compañías o de proveedores externos de información ESG.

Todas las inversiones del producto cumplirán con la política ESG, excepto aquellas inversiones que están fuera del alcance de estas (por ejemplo, liquidez y activos equivalentes a la liquidez).

Los gestores presentaran los casos de incumplimientos que surjan al Comité de Riesgos y Sostenibilidad para su evaluación. Se sigue un proceso de diálogo activo para evaluar la gravedad del evento y las medidas que podrían adoptarse. Por último, si tras el proceso de diálogo, las controversias o la exposición a actividades controvertidas siguen siendo relevantes para el Comité, la inversión se excluye del universo de inversión del producto.

- ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

N/A



Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

N/A

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

N/A

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

✘ Sí

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través de la medición de los indicadores del cuadro 1, y los relevantes de los cuadros 2 y 3, del anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

La medición de estos indicadores se realiza a partir de información de proveedores externos. De forma complementaria, se realiza el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medidos.

EDM cuenta con un procedimiento de ejercicio del derecho al voto en las compañías invertidas. EDM considera que este derecho es fundamental en las compañías para la correcta gestión, no solo de los aspectos financieros, sino también de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

EDM dispone de un procedimiento de diálogo activo con las compañías en las que invierte para monitorizar los indicadores que considera relevantes para estas compañías y entender la gestión que realizan de la sostenibilidad, así como de la evolución de los indicadores de ser necesario. Además, EDM monitoriza la

evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de la intensidad de carbono.

Se puede encontrar más información sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en los informes periódicos de acuerdo con el artículo 11(2) del Reglamento SFDR.

No

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El fondo invierte principalmente en compañías cotizadas en la bolsa española con el objetivo de obtener plusvalías a largo plazo minimizando el riesgo soportado por el inversor. El análisis incluye criterios de sostenibilidad.

Se excluirá del universo de inversión del producto financiero aquellas compañías cuyos ingresos procedentes del negocio de apuestas, de la pornografía o de las armas controvertidas supongan más del 10% del total de ingresos. Para verificar esto, se realizan controles pre-trade y post-trade de forma trimestral.

El producto financiero tiene en cuenta los Principios de Inversión Responsable. Por ello ha introducido en su estrategia de inversión criterios ESG con el objetivo de promover las características medioambientales y sociales.

Durante el proceso de selección de inversiones, el producto se basa en una puntuación ESG basada en un modelo propio que evalúa los siguientes aspectos ESG:

- Medioambientales: se tendrán en cuenta las políticas medioambientales de las compañías y el control que realicen de sus emisiones de carbono.
- Sociales: se tendrán en cuenta las políticas sociales de las compañías, el porcentaje de miembros femeninos en los consejos de administración, las labores de cara a la erradicación del trabajo infantil en el sector “retail”, los riesgos derivados de las prácticas en materia de sostenibilidad de los proveedores, etc.
- Gobernanza: seguimiento anual del número de miembros de los consejos, porcentaje de miembros independientes en los consejos, política de Responsabilidad Social Corporativa alineada con la sostenibilidad, códigos de ética y conducta.

A partir de esta información se obtiene un ranking ESG (de 0 a 100) que sirve de referencia a la hora de invertir. Sólo aquellos activos con una puntuación ≥ 50 serán directamente susceptibles de inversión.

La inversión en activos con puntuaciones inferiores a 50 requiere un análisis adicional basado en el diálogo con las empresas para completar la información existente, lo que ayuda a identificar sus planes respecto a la sostenibilidad para el siguiente año. Si al cabo de un año la empresa no mejora, esta inversión no se incluiría en la parte del producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales. Este análisis se realizará anualmente para garantizar la fiabilidad de los datos utilizados.

Además, cualquier caso controvertido relevante identificado a través del proceso descrito en las secciones anteriores se presentará al Comité de Riesgos y Sostenibilidad, que es responsable de tomar una decisión relativa a estas inversiones. Si el Comité considera que la situación es relevante, se sigue un

proceso de compromiso para evaluar su gravedad y las medidas que deben tomarse al respecto. Por último, si tras el proceso de compromiso las controversias siguen siendo relevantes para el Comité, la inversión se excluye del universo de inversión del producto.

- ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

Para lograr la promoción de características medioambientales o sociales, el producto financiero aplicará los siguientes criterios:

- Criterios de exclusión o negativos, como se describe detalladamente en la sección anterior.
- Criterios de evaluación positivos: invertirá en empresas que apliquen determinadas métricas de sostenibilidad (best-in-class), lo que implica que el producto no invertirá en empresas con una puntuación ESG inferior a 50. Esto se complementa con procesos de diálogo activo y el ejercicio del derecho de voto.

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No existe un porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión.

- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

EDM mantiene un diálogo activo con las empresas participadas para supervisar su gestión de los riesgos ESG y garantizar su buena gobernanza. El equipo de inversión mantiene contacto con las empresas a través de visitas, conferencias, reuniones y una política de diálogo activo con los directores generales, directores financieros y relaciones con los inversores para supervisar los negocios. Durante estos contactos, se planteará y debatirá cualquier cuestión de buen gobierno, así como otras cuestiones, durante las llamadas de gobierno, los miembros del equipo de inversión de EDM debaten con las empresas los cambios de gobierno previstos, las próximas delegaciones de voto y los riesgos relacionados con los ESG.

EDM analizará anualmente métricas como:

1. Porcentaje mínimo de miembros independientes en el consejo de administración: 30%.
2. Número mínimo de miembros en el consejo de administración: 12 en el caso de sociedades cotizadas cuya capitalización bursátil sea >5Bn y 8 para el resto.
3. Existencia de una política retributiva con consideraciones de sostenibilidad.
4. Política de RSC alineada con los objetivos de sostenibilidad (métrica proporcionada por el proveedor de datos ESG).

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- Código ético y de conducta para mitigar el riesgo reputacional (métrica proporcionada por el proveedor de datos ESG).

EDM considera que ejercicio del derecho de voto da a las empresas la oportunidad de considerar y respetar la gobernanza, el medioambiente y las mejores prácticas sociales. EDM ejercerá el derecho de voto siempre que sea posible, siempre que se cumplan los criterios ESG pertinentes en las políticas ISR y en los compromisos adquiridos.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Este producto financiero prevé asignar sus activos siguiendo la distribución del siguiente cuadro.

Se invertirá al menos un 50% del patrimonio en inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales. No existe un mínimo de inversión en inversiones sostenibles.

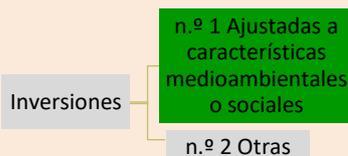
- ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El producto financiero no utiliza productos derivados para lograr las características medioambientales o sociales que promueve.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.



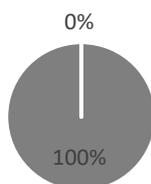
¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no se compromete a un porcentaje mínimo de inversión en inversiones sostenibles de acuerdo con la taxonomía de la UE.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.*

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones **incluidos los bonos soberanos (*)**

- Ajustadas a la taxonomía
- Otras Inversiones



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones **excluidos los bonos soberanos (*)**

- Ajustadas a la taxonomía
- Otras Inversiones



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



● **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

El producto financiero no se compromete a una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo sostenible que no se ajustan a la Taxonomía de la Unión Europea.



● **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

El producto financiero no ha establecido una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles.



● **¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

El apartado de «n.º 2 Otras» incluye la liquidez (y activos equivalentes) y derivados, así como aquellas inversiones directas e indirectas que a su vez no promueven características medioambientales o sociales. No existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



● **¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

● **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

N/A

● **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

N/A

● **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado**

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

pertinente?

N/A

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

N/A



¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

<https://www.edm.es/fondos/edm-inversion-fi-e-clase-r/>